



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

Plan de Gobierno 2019 - 2022



**Mg. Victor Jose Morales Soto.
Gobierno Municipal de Cajabamba.**

¡Confía, danos la Oportunidad!!!

Cajabamba, junio del 2018

INDICE.

INTRODUCCION.

PREÁMBULO.

- A.- Marco Normativo Mundial para el plan de gobierno regional.
- B.- Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- C.- Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- D.- Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.

I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

- 1.1. Bases ideológicas de APP.
- 1.2.- Compromisos de alianza para el progreso
- 1.3.- Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.

II. VISIÓN DE APP

III. PLAN DE GOBIERNO

- 3.1.- Presentación.
- 3.2.- Diagnostico de la Provincia de Cajabamba.
- 3.3.- Propuesta Dimensiones.

3.3.1.- DIMENSIÓN SOCIAL.

3.3.2.- DIMENSION ECONOMICA.

3.3.3.- DIMENSION TERRITORIO AMBIENTAL.

3.3.4.- DIMENSION INSTITUCIONAL.

IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

INTRODUCCION

El municipio es el espacio por excelencia para la formulación y ejecución de una verdadera democracia que articule las actividades generadoras de desarrollo económico, social y cultural. Es aquí en donde se produce la interrelación de los actores políticos, sociales, económicos y académicos, además nos permite identificar las demandas colectivas, las necesidades, potencialidades y oportunidades; es éste el espacio para promover la participación ciudadana como eje fundamental para la solución de los problemas y la generación de bienestar con inclusión social, cuidando la sostenibilidad de los recursos asignados.

En la era del conocimiento y en este contexto socio político y geoeconómico descentralizado, que vive en permanente interacción con el mundo globalizado, tenemos que desarrollar una nueva forma de hacer política y una nueva forma de realizar la gestión municipal. Es aquí donde el ejercicio de la política se convierte en un proceso de construcción de desarrollo con liderazgo democrático, concertador y, **SOBRE TODO, CON VOCACIÓN DE SERVICIO.**

Valiosas experiencias señalan que existe una relación directa entre el grado de preparación de los factores de competitividad de un territorio, con el nivel de aprovechamiento de las oportunidades que trae la globalización y las relaciones con otros territorios.

De esta manera vemos cada vez más regiones y localidades que se desarrollan porque existe una movilización consciente de instituciones, actores sociales, económicos y académicos, capaces de revalorar sus recursos endógenos como factores claves para el progreso social y material, anotamos que son las capacidades que desarrollan los actores en un territorio, los que llevan a concebir y gestionar estrategias, proyectos y acciones de manera oportuna, eficiente y concertada, por eso la gran importancia de la educación y el fortalecimiento de capacidades.

Los programas de desarrollo de capacidades, así como la educación formal y no formal, son vehículos para generar una cultura emprendedora y municipios innovadores.

Los procesos de planeamiento estratégico también son espacios de debate sobre los desafíos para preparar a las personas involucradas con el desarrollo de su comunidad. Se necesita reforzar estas nuevas actitudes, que constituyen un capital importante en la transformación de las ciudades.

Se tienen que priorizar las políticas de educación, por que un ciudadano educado sabe elegir gobernantes honestos y competentes, un pueblo educado no tolera la corrupción, sabe distinguir entre el discurso honesto y una práctica demagógica asistencialista.

Un pueblo que no se prepara dependerá de los recursos que le den y no de sus capacidades y potencialidades por eso cada vez se vuelve más pobre. El pueblo educado será emprendedor competitivo y generará riqueza, pero el tema de la competitividad no es un tema netamente empresarial, es un tema de competitividad del sistema educativo, por eso se requiere desde el gobierno local promover una educación de calidad, con equidad, pero sobre todo pertinente y ética.

Paralelamente necesitamos cero analfabetismo; pero también cero desnutrición, programas sociales eficientes de la mano de programas productivos donde se fortalecen las capacidades, pero sobre todo el deseo de salir de la pobreza. En este contexto la inversión se convierte en un factor fundamental para lograr el desarrollo sostenible a partir de la generación del bienestar social de la población, de la explotación racional de los recursos naturales, sociales, culturales y de la justa rentabilidad económica.

Se ha puesto en la base de este gobierno local, los principios de eficacia, eficiencia, moralidad, transparencia e imparcialidad, a nuestros valores de honestidad, solidaridad, participación, justicia y respeto por la dignidad de las personas, es sobre esta base que podemos edificar los grandes cambios que requiere Cajabamba.

Vivir en comunidad es vivir en complementariedad, donde no hayan excluidos ni quienes excluyan, donde no hayan marginados ni quienes marginan, sino donde la solidaridad permita reconocernos en igualdad de condiciones, en un espacio donde se promuevan oportunidades, donde se promueva el desarrollo humano, donde se promueva la verdadera ciudadanía, que interrelaciona saberes, que tiene apertura a la diversidad y sobre todo vocación para la transformación social en un ambiente promotor de la interculturalidad y respeto a la diversidad como valor universal.

Queremos promover el desarrollo sostenible en armonía con el ambiente, pero sobretodo en armonía con nosotros, por eso es necesario generar un clima de progreso y de confianza, generar capacidades para la alianza, la conciencia cívica y los valores éticos.

Demostraremos responsabilidad ética desde las políticas públicas locales y sus autoridades; pero también exigiremos lo mismo desde el empresariado y sobre todo del ciudadano en su rol de supervisión y control promoviendo así la democracia participativa y la cultura de transparencia.

Cajabamba, tierra de grandeza, y líderes reconocidos por la historia, tiene en sus manos su propio futuro, ahora con escasos recursos económicos que pueden y deben consolidar el desarrollo de las actividades de la provincia, buscando un equilibrio entre explotación de recursos y respeto al medio ambiente, las inversiones tanto públicas como privadas deben aumentar.

Se debe priorizar la lucha contra la pobreza y la implementación de nuevas técnicas en gestión pública que garanticen la transparencia en la ejecución del gasto público.

Mg. Víctor José Morales Soto.
Candidato a la Alcaldía Provincial de Cajabamba.

PREAMBULO.

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2,030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghái sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;

- Declaración de Inchon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Inchon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno.

C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

CAPITULO I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.2. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que, en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5.- FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

APP Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.9.- DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

APP Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

II. VISIÓN DE APP

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

III. PLAN DE GOBIERNO.

3.1.- PRESENTACIÓN.

El Plan de Gobierno para el Gobierno Municipal de Cajabamba, que presenta el Partido Político Nacional Alianza para el Progreso, teniendo en cuenta el diagnóstico realizado, con énfasis en las necesidades encontradas y enfocándonos en el desarrollo socio económico de nuestra provincia, se centra en la utilización efectiva de nuestros recursos públicos, humanos e intelectuales que promuevan el desarrollo integral de la provincia, enfocándose en dos grandes ejes: Desarrollo Social y el Desarrollo Económico.

Es de suma importancia el uso eficiente, transparente y concertado de los recursos, en obras de alta rentabilidad social a favor de la mayoría de la población cajabambina, promoviendo la competitividad de la provincia en el contexto local, regional y nacional, y con estricta aplicación de principios y valores que permitan rescatar la ética y la moral en la gestión pública, que será la estrategia para poder restablecer la credibilidad y confianza de la población en sus autoridades municipales.

Con nuestro saludo a todos los ciudadanos cajabambinos, con satisfacción y responsabilidad presentamos públicamente nuestra propuesta de gobierno para el Gobierno Municipal de Cajabamba, durante el período 2019 - 2022.

Nuestras propuestas son producto de varias estrategias, aunadas a nuestra buena voluntad, y también a la experiencia que tenemos; de innumerables consultas y reuniones con técnicos, especialistas, empresarios, dirigentes comunales y por supuesto, con el equipo de ciudadanos reunidos en grupos convocados especialmente para tal fin.

Sabemos que el contar con un buen plan de gobierno no garantiza que se gane la elección, pero somos conscientes que tener un buen plan de gobierno y un buen equipo humano nos asegura realizar una buena gestión municipal, la misma que debe ser planificada, ordenada secuencialmente, para no caer en la improvisación en los próximos cuatro años; nos interesa mucho destinar en forma efectiva y priorizada los recursos públicos, garantizando de esa manera el logro de las propuestas ofrecidas a nuestros conciudadanos.

Es tarea nuestra hacer conocer nuestras ideas y propuestas concretas, con metas y plazos precisos, con compromisos de acción inmediata y mediata y con el compromiso específico de implementar una permanente veeduría ciudadana para su adecuado cumplimiento. Mientras tanto, presentamos los lineamientos de nuestro plan de gobierno y lo ponemos a disposición de todos nuestros conciudadanos.

Este grupo humano que pretende lograr el Gobierno Municipal por el periodo 2019-2022, para la Provincia de Cajabamba ha realizado un análisis profundo en los temas de índole social, económico y político de nuestra Provincia, lo que nos conlleva a presentar una propuesta de gobierno viable, realista y concreta

Proponemos que el plan de desarrollo estará enmarcado en los siguientes ejes temáticos:

1. Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
2. Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
3. Eje 3 – Estado y gobernabilidad.
4. Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
5. Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
6. Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

El desarrollo de actividades y proyectos de inversión en dichos ejes nos permitirá cumplir con la ley, con la mejora de la calidad de vida de las personas y fundamentalmente con la conservación y preservación del ambiente.

VISIÓN AL 2022:

“Cajabamba será un distrito ordenado, saludable, en donde se respetan los derechos humanos, con personas que conservan y preservan su ambiente, proyectando acciones e inversiones para el desarrollo a mediano y largo plazo que garanticen permanentemente la mejora de la calidad de vida de las personas, con una gestión transparente y participativa”.

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Atendemos los problemas y necesidades de la provincia a través de un municipio insertado en la modernidad, la tecnología y el desarrollo de las capacidades, trabajando en acciones y proyectos que generen el desarrollo integral y sostenible de la población, a través de una gestión participativa e innovadora”.

3.2.- DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA

3.2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

3.2.1.1 Antecedentes históricos

La provincia de Cajabamba fue fundada por los frailes de la “Orden de los Ermitaños” del Gran Padre San Agustín, quienes, destacados de España por el Rey Carlos V, con el permiso del Papa Paulo III, llegaron a esta región el año de 1533.

Impresionados por el clima delicioso, por el bello panorama donde la exuberante vegetación y los manantiales de cristalinas aguas ofrecían un ambiente propicio para el desarrollo de un poblado; los frailes quedaron extasiados por el imponente cuadro que ofrece la naturaleza, motivo y razón por lo que los tres Frailes: Fray Juan de San Pedro (Maestro Prior), Fray Juan del Canto y Fray Juan Ramírez, se establecieron en la orilla derecha del río Lanla (Río Melodioso).

Como inicio de su misión colonizadora, los frailes reorganizaron las “Huarangas” que eran pequeñas agrupaciones de personas, que se encontraban dispersas y que se reunían solamente con fines de trabajo. Con la reunión de las Huarangas fundaron el pueblo de “San Nicolás de Tolentino de Cajabamba” y construyeron una capilla misional en donde actualmente se encuentra el Cementerio General de Santa Ana. Cuenta la tradición que Simón Bolívar, el Libertador, a su paso por Cajabamba en el año de 1824, la llamó cariñosamente “Gloriabamba” y bailó una salerosa marinera norteña con doña Chepita Ramírez bajo la sombra de un capulí (que aún se conserva en el caserío “La Pampa”).

José de la Mar, le dió a Cajabamba el título de “Villa” (1837). Dos años después, Agustín Gamarra, le otorgó el título de “Siempre fiel ciudad de Cajabamba” y el 2 de enero de 1850 se elevó la región a la categoría de provincia. En 1861 se terminó la construcción de la actual Iglesia Matriz y se realizó la demarcación de la ciudad principal que lleva su mismo nombre.

3.2.1.2. Características físicas

La provincia de Cajabamba se encuentra ubicada en la zona Sur del departamento; limita por el norte con la Provincia de San Marcos; por el Sur, Este y Oeste con las Provincias de Bolívar, Otuzco, Gran Chimú y Sánchez Carrión del Departamento de La Libertad.

Cuatro distritos conforman la Provincia de Cajabamba: Cajabamba, Cachachi, Condebamba y Sitacocha, alcanzado una superficie territorial total de 1,807.64 kilómetros cuadrados.

La zona presenta un cuadro climático muy variado y complejo en razón de su ubicación dentro de un gran rango de altitudes. El clima es templado y seco con regulares precipitaciones pluviales en los meses de octubre a marzo, con una temperatura media anual de 19°C.

La presencia de la cordillera occidental de los andes, origina el relieve variado de la topografía provincial, el ramal interno atraviesa los distritos de Condebamba, Cajabamba y Sitacocha, con cerros con más de 4,000 mts. de altitud entre ellos el Rumí Rumí (4,496 mts. de altura).

La ubicación estratégica de la Provincia de Cajabamba en el Corredor Económico Sur de la Región Cajamarca, es propicia para su integración hacia la cuenca del Marañón, el Valle de Condebamba y la costa; los flujos económicos han permitido la generación de una actividad comercial cada día más creciente especialmente concentrada en las capitales provinciales y sus distritos.

3.2.2 PROCESOS POBLACIONALES Y DESARROLLO SOCIAL

3.2.2.1 Características y tendencias poblacionales

La población de la provincia de Cajabamba, es mayoritariamente rural y joven. Según el último censo su población 2007 asciende a 74,287 Habitantes, que representa el 5,52% de la población regional, de la cual el 78.55% constituye población rural y el 21.45% es población menor de 15 años.

Se observa una alta densidad poblacional 41.48 Hab/km², quinto a nivel Región Cajamarca, con tendencia creciente, tanto en número total como en la proporción urbana/rural.

El fenómeno de los flujos poblacionales, se agrava al apreciar la alta concentración poblacional en la ciudad capital de la provincia: el 35.25% de la población provincial se concentra en el distrito de Cajabamba. Esta distribución y dinámica poblacional se atribuye al fenómeno de la migración desde las zonas rurales a las urbanas, y hacia las ciudades costeras, causado por los mejores servicios de salud, educación y las mayores oportunidades de empleo, y se manifiesta en un acelerado proceso de urbanización y aparición de asentamientos humanos marginales en las ciudades, con el consiguiente deterioro de niveles de vida.

3.2.2.2 Situación del desarrollo social en la Provincia

a. Indicadores de desarrollo

Las clasificaciones según el índice de desarrollo humano, se realizan en tres grupos atendiendo a sus logros de desarrollo: Desarrollo humano alto (con IDH igual o superior a 0,800), desarrollo humano medio (IDH de 0,500 a 0,799) y desarrollo humano bajo (IDH inferior a 0,500). Donde el Distrito de Cajabamba tiene un IDH (0.5700) en un rango medio llegando casi a desarrollo humano bajo, con un nivel de pobreza, ubicándose el distrito de Cajabamba en el lugar 703 de los 1,831 a nivel nacional.

Los niveles según ingreso, se agrupan atendiendo a las clasificaciones del Banco Mundial: Ingreso alto (ingreso bruto per cápita igual o superior a US\$9.386), ingreso medio (US\$766 a US\$9.385) e ingreso bajo (igual o inferior a US\$765). Este es el ingreso por habitante, expresado en dólares norteamericanos corrientes. Cajabamba en esa calificación se ubica en los de población de ingresos bajos. Actualmente el costo de la canasta básica alimentaría o línea de pobreza para la sierra rural es de S/. 306.1 (expresado en nuevos soles de febrero de 1995); cifra muy superior al promedio mensual de Cajabamba (S/.236.2) y la de Cajamarca (S/.243.30). En la población cuyo gasto total per cápita es menor al costo de la canasta alimentaria son llamados pobres.

b. Salud y Saneamiento

Los servicios de salud se ofertan a través del MINSA, ESSALUD, Centro de Salud Municipal y el sector privado. El Hospital de Apoyo de Cajabamba, es el segundo establecimiento en complejidad, después del Hospital Regional de Cajamarca.

La capacidad de atenciones y la cobertura en el servicio de salud es insuficiente, para una población de 74 mil habitantes; haciendo que la productividad de la red (hospital y establecimientos) sea muy baja alcanzando 0.5 actividades por hora, la disponibilidad del personal de salud es heterogénea. Importante es resaltar la existencia de LA RED COMUNAL DE SALUD, constituida por agentes comunales: 135 promotores de salud, 120 parteras tradicionales y 146 responsables de unidades de rehidratación oral comunal, actúan en la red en una labor netamente preventiva promocional y de desarrollo comunal integral. La demanda de servicios de salud es cubierta también por ESSALUD con un Centro Médico en la capital provincial.

Las infecciones respiratorias agudas y las deficiencias de la nutrición siguen siendo las principales causas de morbilidad en menores de 5 años. La tasa de mortalidad infantil no ha variado significativamente en los últimos tres años, manteniéndose menores al promedio nacional, sin embargo, los índices de des-nutrición se mantienen en niveles altos.

La tasa de mortalidad materna, se ha mantenido en niveles de 27 por 1000 nacidos vivos en los últimos tres años, ésta tasas brutas de mortalidad son superiores al promedio Regional.

Las condiciones del saneamiento se han empeorado a nivel provincial, lo que refleja un aumento de la morbilidad por enfermedades diarreicas agudas y por brotes significativos del cólera, por la falta de sostenibilidad de los sistemas de agua potable y letrización, especialmente en las zonas rurales.

Datos relacionados a inventarios de los sistemas de agua potable y saneamiento indican que en la provincia de Cajabamba el 61% de las familias del ámbito rural cuentan con agua potable y 47% con letrinas domiciliarias (ojo ciego), sin embargo, en algunas comunidades las insuficiencias en la atención de estos servicios son muy altos.

En términos generales, el servicio de agua potable en el área urbana y rural es irregular, hay muchas zonas que se limitan a obtener el servicio por falta de disponibilidad del recurso hídrico.

c. Educación

El servicio educativo en la Provincia de Cajabamba muestra significativas brechas de cobertura, en promedio 22% de niños en edad escolar no asienten a los centros educativos, como causas principales identificamos las siguientes: Una causa es referente a la oferta educativa pública, donde la educación inicial, primaria mayormente la cobertura es baja, por falta de docentes asignados, mobiliario, materiales e infraestructura deficiente.

Otra causa principal es el recurso económico familiar, al mismo tiempo es notorio el desinterés de algunos padres de familia por preferir ocupar a sus hijos en labores agrícolas u otras actividades no calificadas.

Actualmente, los índices de desnutrición infantil son muy altos, el 67.7% de niños de primero de primaria sufren desnutrición crónica, esto repercute directamente en el bajo desempeño escolar, índices de extra edad, repetición y deserción escolar.

El nivel educativo que muestra el más alto porcentaje de cobertura es educación primaria, alcanzando hasta el 38.68% de atención de su demanda; sin embargo, es necesario precisar que en ningún caso la calidad va

de la mano con la cobertura. Por otro lado, es también en este nivel que se presente el más alto índice de deserción escolar.

Al igual que los indicadores del nivel inicial, se añade la escasa cobertura alcanzada por el nivel secundario, no más del 38% de los adolescentes entre 12 y 16 años de edad están matriculados en algún grado de secundaria. Esta baja cantidad de matriculados se vuelve aún más crítica en el área rural de gran dispersión poblacional.

Al igual que en el resto de la región, los índices de repetición y abandono escolar son muy altos; especialmente entre los niños de 9 a 17 años especialmente del ámbito rural, no cabe duda identificamos como causa principal a éste efecto por las tradicionales prácticas del trabajo en faenas agrarias que suelen cumplir en apoyo a su familia, durante largas temporadas de cultivos.

En Cajabamba, el nivel de analfabetismo ha disminuido de 1993 a 2005 en casi un 10%, mostrándose todavía unos elevados niveles en las mujeres que en los hombres. La educación en general, al igual que en el resto de la región, no recibe la atención debida pese a que es sabido que no menos de los bajísimos niveles logrados.

Es resaltante que en Cajabamba exista un centro de educación especial que viene desarrollando el programa de integración de niños con estos problemas.

La demanda de educación superior no universitaria es atendida en dos institutos, de los cuales egresan docentes y profesionales técnicos con limitadas oportunidades de acceso al mercado laboral.

d. Acceso a la energía eléctrica

La electricidad es el indicador más deficitario en la medición del bienestar poblacional o pobreza en toda la provincia y especialmente en la zona rural, siendo este elemento de vital importancia para el desarrollo de la industria y pequeña agroindustria.

En promedio, según la data estadística 2006, el 79.75% de la población provincial no dispone de energía eléctrica pese a los esfuerzos realizados en cada uno de sus distritos por mejorar el fluido eléctrico; los niveles más alarmantes se presentan en la población rural alejada que carece este servicio.

3.2.2.3 Procesos Económicos y Productivos

e. Transporte y Comunicación

La carretera principal que une Cajamarca con Cajabamba es asfaltada en casi su totalidad, formando parte del Proyecto de la famosa Longitudinal de la Sierra.

La interconexión vial de Cajabamba con sus capitales distritales es afirmada y no cuenta con mantenimiento permanente, permitiendo el difícil acceso a su producción local como su asistencia social, haciéndose elevados sus costos de transacción, afectando de esa forma a los productores locales

La estructura vial de la provincia de Cajabamba, responde a dos destinos principales que a su vez determinan los flujos comerciales hacia los grandes mercados de la costa:

- ❖ Cajabamba - San Marcos - Cajamarca que se une con Pacasmayo, Chiclayo y Trujillo a través de la carretera afirmada hasta Cajamarca.
- ❖ Cajabamba - Huamachuco - Trujillo a través de la carretera afirmada.

Existen al interior de la provincia redes viales secundarias que unen las capitales distritales con Cajabamba, y a estos con el mercado de La Grama, en la provincia de San Marcos. Estas carreteras son trochas

carrozables afirmadas, todas en estado de conservación, se empeora en tiempos de lluvias. Estos son algunas vías secundarias en la provincia de Cajabamba:

- ❖ Cachachi - Puerto Arturo - La Grama (San Marcos).
- ❖ Cachachi - La Lucmilla -Cajabamba.
- ❖ Cajabamba – Lluchubamba – Jocos – Sitacocha.
- ❖ Cajabamba – Cauday.

Los caminos de herradura, son numerosos constituyendo generalmente los únicos caminos en las zonas rurales y alejadas, por lo que tienen gran importancia para los campesinos, el tránsito y transporte por ellos se realiza a pie y en acémilas.

El servicio de transporte de pasajeros desde y hacia la provincia de Cajabamba, es atendido con niveles regulares de calidad por empresas, debidamente constituidas y otras informales, con salidas diarias hacia Cajamarca, Trujillo, Lima y otros.

El servicio de telecomunicaciones se viene incrementando paulatinamente, se tiene en la actualidad servicio telefónico en la capital provincial y distritales, así como en algunos centros poblados menores, sin embargo, es necesario ampliar la cobertura de este servicio y mejorar su calidad.

Existen retransmisoras - repetidoras de televisión que permiten captar las imágenes de canales de señal abierta (cable mágico), la misma que no llega a todo el ámbito provincial, por otro lado, radio - emisoras locales, regionales y nacionales brindan este servicio con diferentes niveles de calidad.

f. Minería

Por otro lado, la actividad minera es realizada como una actividad complementaria a la agricultura, desde épocas anteriores prevaleciendo esta actividad con métodos tradicionales. El Ministerio de Energía y Minas ha trabajado en Cajabamba obteniéndose los datos siguientes en relación al nivel de mineral.

La actividad minera de la Provincia se desarrolla fundamentalmente en torno a la explotación minero metálica, destacando la comunidad de Algamarca (Distrito de Cachachi), con reservas de Oro y Plata.

En lo referente a la minería no metálica, existen depósitos de Carbón de piedra en el distrito de Condebamba, siendo esta actividad considerada en el desarrollo de la provincia de Cajabamba.

Lo que se percibe de la población y también en los talleres realizados, éste sector no es bien visto como actividad económica a desarrollar en la provincia, porque es percibida como una actividad altamente contaminante y depredadora, que atenta contra el medio ambiente y el desarrollo sostenible de la provincia por tratarse de la explotación de un recurso agotable y que afectaría al Valle de Condebamba.

g. Turismo

El turismo sigue creciendo en el Perú alrededor de un 10% al año, tanto el receptivo como el interno. El receptivo se orientará en forma casi monopólica hacia el Cuzco (70%), más aún considerando a Machu Picchu como nueva Maravilla del Mundo, dando un 30% a repartirse en el resto del Perú (para zonas arqueológicas preferentemente). El turismo tradicional se complementará con el de aventura y el ecoturismo, los cuales en la actualidad aún son pequeños, pero con tendencia a crecer, siendo los lugares más importantes Cuzco, Iquitos, Arequipa, Puno y Huaraz y en mucho menor grado Tarapoto y Cajamarca.

La región Cajamarca por su ubicación estratégica, es de fundamental importancia dentro del Circuito Turístico Norte, sin embargo, llama la atención la tendencia estacionaria a decreciente que se observa a través de los últimos años en el flujo de turistas en contraposición a la tendencia nacional, lo que evidencia un potencial

turístico altamente desaprovechado y abandonado, situación agravada por el impacto negativo sobre el desarrollo de la región. A manera de explicación se podría exponer las siguientes causas:

- ❖ Escasa oferta de servicios e infraestructura turística.
- ❖ Infraestructura regional en mal estado: electricidad, agua, desagüe, comunicaciones y vías de acceso con poca cobertura y en mal estado.
- ❖ Problemas sociales (protestas, paros, huelgas, etc.).
- ❖ Falta de seguridad y protección al turista.
- ❖ Alto costo del traslado y permanencia.

La Provincia de Cajabamba, cuenta con importante potencial turístico basado principalmente en sus recursos naturales paisajísticos, los cuales no son aprovechados, por no existir políticas municipales que alienten este sector, teniendo en cuenta que es un sector potencial para el dinamismo económico.

h. Agropecuaria

Cajabamba tiene una producción agropecuaria variada y en niveles moderados, orientándose a los grandes mercados de la costa y en mayores porcentajes al autoconsumo. Cajabamba al igual que el resto de provincias es una zona eminentemente agropecuaria. Cuenta con 12,851 productores agropecuarios quienes conducen 84,405 Has., representando el 5% del total regional. La distribución de los productores de la provincia, según el tamaño de las unidades agropecuarias, muestra una relación inversa entre el número de éstos y el tamaño de sus parcelas. Mientras que, en el estrato de los minifundistas (unidades con menos de 3.0 Has.), se encuentran el 56.56% de los productores, en el estrato de los grandes productores (unidades de 50.0 y más Has.) se encuentran solamente el 1.40% quienes conducen el 32.70% de las parcelas.

De los 12,851 productores agrarios, 12,666 tienen superficie agrícola igual a 34,492.12 Has. y de ellas el 31.30% tienen tierras bajo riego (10,790.90 Has.) y el 68.70% se encuentran en seco y son cultivadas con aguas de lluvia (23,701.22 Has.).

La producción agraria, al igual que en el resto del departamento es variada, la mayor superficie en la provincia es destinada a productos tradicionales de pan llevar, como se realizan especialmente en la parte media alta: trigo, lenteja, arveja, frijol y ñuña, productos hortícolas, ajos, frutas, madera, caña de azúcar (chancaca) y en menor grado papa. Los productores de madera (eucalipto), taya, palta, granadilla, especialmente en los sectores de laderas y lugares accidentados.

De la superficie no agrícolas, el 83.70% son pastos naturales, que en algunos casos se utilizó para la agricultura, especialmente para cultivo en limpio, que luego de haber agotado sus nutrientes naturales se abandonó, creciendo en estas tierras los pastos naturales.

Las áreas de reforestación en la provincia son relativamente bajas, sin embargo, Cajabamba ocupa el segundo lugar a nivel de las provincias del sur, con 510.15 has reforestadas, destacando el distrito de Sitacocha, por su mayor extensión de áreas reforestadas.

Cajabamba, presenta la mayor superficie cultivada con productos transitorios, especialmente, cereales (53.59%), tuberosas (22.50%), y pastos cultivados (5.46%), con una superficie sembrada de 5.16% de alfalfa. El 80.59% de la producción es para consumo, lo que demuestra que la economía agrícola es de auto consumo o de subsistencia, con bajos niveles de articulación al mercado (2.99% de la producción se destina a la venta en el mercado), y con un nulo aprovisionamiento de semillas para próximos cultivos (Censo agrario 1993). Pero en la actualidad con las políticas implantadas por los gobiernos locales con apoyo de entidades privadas y nacionales estos indicadores han cambiado a favor de los agricultores organizados, dándoles un pequeño

valor agregado a sus productos e incrementando sus condiciones de producción; pero aun no logrando los niveles deseados por falta todavía de muchas condiciones que les permita desarrollar de forma sostenida su productividad.

Las organizaciones gremiales en la actividad agropecuaria, constituyen uno de los canales importantes para la solución a los problemas de orden técnico, económico y social que con frecuencia se presentan en el sector.

La participación de los productores en estos gremios es muy variada, sin embargo, en la provincia de Cajabamba una gran cantidad de productores no se encuentran afiliados a ningún tipo de organización.

3.2.3 ANALISIS FODA DE EJES ESTRATEGICOS:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Existen Entidades tutelares del Estado en la Provincia de Cajabamba. ● Existen Entidades orientadoras que dan asistencia legal gratuita. ● Cobertura en el servicio de agua potable a nivel urbano y rural. ● Alta cobertura en el servicio eléctrico. ● Los servicios eléctricos son administrados por una empresa. ● Se cuenta con normatividad sobre el rol municipal. ● Personal con experiencia. ● Se cuenta con infraestructuras que pueden servir para mejorar los ingresos propios de la Municipalidad Provincial. ● La Provincia cuenta con una producción agropecuaria variada ● Se tiene algunos productos bandera: palta, panela, cuy. ● Asignación Presupuestal por canon minero. ● Se cuenta con una red de carreteras a diversos centros de producción. ● Se ha masificado el transporte de pasajeros y carga. ● Posibilidades de coordinación para proyectos de inversión y actividades con el Gobierno Regional y Ministerios. ● El Gobierno local cuenta con un pool básico de maquinaria. ● La Provincia de Cajabamba cuenta con una Topografía variada que abarca diversos pisos ecológicos. ● Se tiene un valle con una producción variada. ● Se cuenta con zonas aptas para la forestación y reforestación. ● Hay una normatividad para la conservación y preservación del ambiente. ● Experiencias en el riego por goteo y por aspersión. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La mayoría de la población no tiene un pleno conocimiento de sus derechos. ● Los valores morales y éticos están dados a menos. ● Servidores municipales, con falta de motivación. ● Insuficiente resguardo para la seguridad ciudadana. ● Falta de educación sanitaria en la población. ● Falta consolidar la gestión de los servicios de saneamiento a nivel municipal. ● No hay la disponibilidad de medir el consumo de agua potable a nivel de usuario. ● Administración de los servicios de saneamiento compartidos y mezclados en la zona rural y urbana. ● Falta cubrir la recolección de residuos sólidos y aguas residuales. ● Baja nivel de acceso de la población a internet. ● Local institucional deficiente. ● Falta de visión del Gobierno Local a largo plazo. ● Poco nivel de asociatividad de productores. ● Mínimos niveles de industrialización. ● Comercialización de productos con mínimo valor agregado. ● Gobierno local no cuenta con técnicos capacitados en inversiones. ● Las carreteras son afirmadas y su mantenimiento no es constante. ● Pocas carreteras son mantenidas por el Instituto Vial Provincial. ● Nula generación de convenios de los gobiernos locales para ejecutar inversión en jurisdicciones vecinas. ● Presupuesto limitado para inversiones. ● No hay en la población una clara conciencia del cuidado del ambiente y sus recursos. ● La recolección de los residuos sólidos en la zona rural es casi nula. ● El principal contaminador del ambiente es el ser humano. ● Persiste en algunas personas la actitud de la caza de animales silvestres sin entender su depredación.

<ul style="list-style-type: none"> ● La Provincia de Cajabamba cuenta con atractivos turísticos. ● Cuenta con Instituciones Educativas privadas y públicas, inicial, primaria, secundario y superior. ● Presencia de la Universidad Nacional de Cajamarca, Sede Cajabamba. ● Presencia de Universidades Privadas. ● Nueva Infraestructura del Hospital (MINSA). ● Infraestructura Moderna del Centro de Salud Municipal. ● Presencia importante de Entidades Financieras. 	<ul style="list-style-type: none"> ● No existe una conciencia de cuidado integral del agua. ● Se siguen generando incendios en bosques y zonas rurales. ● Crecimiento habitacional en la zona rural de forma horizontal. ● Administración deficiente del Centro de Salud Municipal. ● Infraestructura inadecuada del camal municipal. ● Deficiente conservación y difuncion de nuestros atractivos turísticos. ● Hospital (MINSA) inoperativo. ● Poca oferta de carreras profesionales en la Universidad Nacional de Cajamarca – Cajabamba.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● La fluidez y oportunidad en las Comunicaciones. ● Influencia internacional. ● Políticas favorables para invertir en saneamiento. ● Programas privados para construcción de viviendas (techo Propio). ● Condiciones adecuadas para promover la industrialización en la Provincia. ● Política de descentralización del Gobierno Central. ● Entidades privadas con experiencia en la elaboración de estudios técnicos. ● Entidades privadas dispuestas a trabajar con la Municipalidad. ● Profesionales de la Provincia con experiencia e idoneidad. ● Buenas condiciones para entablar coordinaciones más fluidas con los Gobiernos Distritales. ● Instituciones Nacionales e Internacionales dispuestas a trabajar en la Provincia para mejorar la economía de productores. ● Buenas posibilidades de lograr la Certificación de productos agrícolas. ● Participación del financiamiento privado en inversiones. ● Convenios para el desarrollo de proyectos viales con municipalidades provinciales vecinas. ● Presencia de empresa privada(Minería) ● Inversiones obras por impuestos. ● Entidades especializadas en forestación. ● Viveros generadores de plantas para forestación. ● Nuevas tecnologías de acumulación de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Normas no claras y con sesgos. ● Un Poder Judicial lento y no efectivo. ● Actuar del policía nacional muy limitado. ● Desastres naturales. ● Atentados. ● Deterioros sobre la infraestructura sanitaria producido por terceros. ● Alta rotación en los ministerios. ● Constantes cambios en las normas de gestión. ● Poca claridad y alineamiento de las gestiones distritales hacia el largo plazo. ● Contaminación de los productos con elementos químicos. ● Inestabilidad económica en el país. ● No cumplimiento de la normativa legal vigente por parte de la minera. ● Presencia de movimientos sociales que afecten la estabilidad en diferentes zonas de la provincia. ● Incendios producidos por el hombre. ● Incendios producidos por el calentamiento del sol. ● Minería Informal e ilegal.

3.3 PROPUESTAS POR DIMENSIONES

3.3.1 DIMENSIÓN: SOCIAL

EJES QUE COMPRENDE:

Eje 2: Oportunidades y acceso a los Servicios.

Eje 6: Recursos Naturales y Ambiente

OBJETIVO 1: Contribuir a mejorar los servicios de agua y saneamiento para preservar el medio ambiente.

<p>PROBLEMAS IDENTIFICADOS</p>	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)</p>	<p>META AL 2022</p>
<ul style="list-style-type: none"> Deficiente gestión y manejo de residuos sólidos de carácter doméstico, que generan degradación ambiental (agua, suelo y aire). 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar, actualizar e implementar el Plan Integral del Programa de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos (PIGARS). Gestionar el Financiamiento para la Construcción de una Planta de tratamiento de residuos sólidos moderna. Generar espacios de coordinación con el Gobierno Provincial de Sánchez Carrión y Provincias vecinas a fin de monitorear y controlar la contaminación de los ríos afluentes al valle de Condebamba. Se fortalecerá la Unidad de gestión municipal de servicios de saneamiento y tratamiento de residuos sólidos, para que, en alianza con organismos estratégicos especializados, sensibilicen a la población para una adecuada segregación de residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan Integral del Programa de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos (PIGARS) ejecutado. Planta de tratamiento de residuos sólidos moderna y auto sostenible. Trabajo mancomunado entre los Gobiernos Locales involucrados, controlando los afluentes contaminantes. 100% de la población sensibilizada, en prácticas de segregación de residuos sólidos.
	<ul style="list-style-type: none"> Implementación y consolidación de la Unidad de Gestión Municipal de Servicios de Saneamiento, con autonomía administrativa y económica. Gestionar la construcción e implementación de la planta de tratamiento de agua potable. 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Gestión Municipal de servicios de saneamiento con autonomía administrativa y económica. Dotar al 100% de agua potable a los hogares de la Ciudad de Cajabamba.

<ul style="list-style-type: none"> Deficiente gestión de los servicios de Agua Potable y Aguas Residuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a la población para el adecuado uso del servicio de agua potable. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de la población sensibilizada, en prácticas de racionalización en el uso del servicio de agua.
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer capacidades en las JASS (Juntas Administradores de los Servicios de Saneamiento) para la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de las JASS, fortalecidas y capacitadas para una eficiente administración de los sistemas de agua.
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la Creación del Servicio de Saneamiento Rural con Biodigestores. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de Servicios de Saneamiento Rural con biodigestores, en el ámbito Provincial.
<ul style="list-style-type: none"> Escasas acciones orientadas a la preservación y cuidado del ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización a la población sobre educación ambiental con participación de todos los actores de la comunidad cajabambina. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de la población sensibilizada sobre la educación ambiental.
	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y Gestionar proyectos de reforestación en las cabeceras de cuenca del distrito con un enfoque de preservación y cuidado del recurso hídrico en convenio con las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Reforestación de las cabeceras de cuenca en la Provincia.
	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar una propuesta de trabajo en conjunto con la empresa minera y otros actores en aspectos de conservación del suelo, el aire y el agua y en el marco de la responsabilidad social de la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución e implementación de la propuesta de trabajo, en convenio con los actores involucrados.
	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización e Implementación de un sistema de recojo de residuos sólidos en la zona rural del Distrito Cajabamba. 	<ul style="list-style-type: none"> 50% de Familias de la zona rural del Distrito de Cajabamba, beneficiadas con la implementar un sistema de recojo de residuos sólidos.

3.3.1 DIMENSIÓN SOCIAL

EJES QUE COMPRENDE:

Eje 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Eje 3: Estado y gobernabilidad.

OBJETIVO 2: Consolidar y capacitar a las juntas vecinales, alcaldes de centros poblados y autoridades municipales de caseríos sobre Seguridad Ciudadana.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META AL 2022
<ul style="list-style-type: none"> Inseguridad Ciudadana en la Provincia de Cajabamba. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el comité provincial de seguridad ciudadana con la participación de las juntas vecinales, las rondas urbanas y campesinas mediante reuniones públicas y con la réplica de experiencias exitosas. 	<ul style="list-style-type: none"> Comité Provincial de seguridad ciudadana proactivo y eficiente en el cumplimiento de sus funciones.
	<ul style="list-style-type: none"> Replantear el trabajo del Serenazgo a fin de lograr efectividad en los resultados y reducir los costos en los que se incurre. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo eficiente de Seguridad Ciudadana., Optimizando el uso adecuado de los recursos asignados a seguridad ciudadana.
	<ul style="list-style-type: none"> Promover los valores y cultura de respeto y paz en las escuelas, colegios, institutos, universidades y juntas vecinales de la Provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes y juntas vecinales practican valores de respeto y paz.
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de Capacidades Operativas del servicio de Serenazgo con la Implementación del Sistema de Video Vigilancia y Monitoreo en el cercado de Cajabamba. 	<ul style="list-style-type: none"> Cajabamba, segura a través del Sistema de Video Vigilancia y Monitoreo colocados en sitios estratégicos.
	<ul style="list-style-type: none"> Reordenar y ejecutar las disposiciones municipales para el funcionamiento de bares y locales nocturnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Disminución de locales nocturnos, bares y otros que operan clandestinamente.
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar una compañía de bomberos. 	<ul style="list-style-type: none"> Firma del Convenio Interinstitucional entre la Compañía de Bomberos Voluntarios de Cajamarca y el Gobierno Municipal de Cajabamba, para el funcionamiento de la Compañía de Bomberos Sede Cajabamba.

3.3.1. DIMENSION SOCIAL

EJES QUE COMPRENDE:

Eje 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Eje 3: Estado y gobernabilidad.

OBJETIVO 3: Promover la inclusión social de personas con discapacidad.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META AL 2022
<ul style="list-style-type: none">• Escaso interés por el bienestar de las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none">• Promover la Certificación de las personas con habilidades especiales, en coordinación con el Hospital de Cajabamba (CONADIS).	<ul style="list-style-type: none">• 100% de personas con discapacidad Certificadas por el CONADIS.
	<ul style="list-style-type: none">• Construcción de infraestructura adecuación para personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none">• Infraestructura adecuada para personas con discapacidad.
	<ul style="list-style-type: none">• Promover la generación de puestos laborales en Instituciones Públicas y Privadas con forme a Ley.	<ul style="list-style-type: none">• Personas con discapacidad con oportunidades laborales.
	<ul style="list-style-type: none">• Promover las Microempresas para personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none">• Microempresas locales formalizadas y constituidas por personas con discapacidad.

3.3.1. DIMENSIÓN SOCIAL

EJES QUE COMPRENDE:

Eje 3: Estado y Gobernabilidad.

Eje 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

OBJETIVO 4: Promover acciones orientadas a mejorar los espacios educativos, culturales y deportivos de la población.

<p>PROBLEMAS IDENTIFICADOS</p>	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)</p>	<p>META AL 2022</p>
<ul style="list-style-type: none"> Mínima promoción y participación del gobierno local en el desarrollo de las actividades de educación, cultura y deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear espacios de recreación, cultura y deporte que ayuden, a la población en edad juvenil, mediante la realización de eventos culturales, deportivos de impacto. Gestionar la ampliación de las carreras profesionales en la UNC, sede Cajabamba. Desarrollo de eventos de capacitación para docentes, orientados a la consolidación de una educación con valores. Gestionar la construcción de complejos deportivos o polideportivos ubicados en zonas con mayor densidad poblacional encargando su cuidado y conservación a las autoridades de la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> Casa de Talento Cajabamba, en coordinación con las entidades del gobierno involucrado. Firma de Convenio para crear dos Carreras profesionales acorde a la demanda del mercado laboral. 80% de Docentes Capacitados en educación con valores. Construcción del complejo deportivo de Callash. Construcción de dos complejos polideportivos.
<ul style="list-style-type: none"> Deficiente desarrollo de las II.EE. regentadas por la MPC. 	<ul style="list-style-type: none"> Reestructurar el rol y las capacidades de la Institución Educativa a cargo de la Municipalidad. Gestionar la creación de una escuela de alto rendimiento deportivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Institución Educativa eficiente. Convenios con Entidades involucradas en el fomento del deporte.
<ul style="list-style-type: none"> Poco acceso de la población a la biblioteca municipal por ser poco atractiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la Construcción e implementación de la Biblioteca Municipal Interactiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Biblioteca Municipal moderna e interactiva.

<ul style="list-style-type: none"> • Escasa articulación entre autoridades e instituciones de la localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del proyecto piloto integral “COLCABAMBA EMPRENDEDORA Y SALUDABLE”, con la participación de la Población y todas las instituciones que contribuirá a la articulación de sectores a través del enfoque territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto piloto Integral “COLCABAMBA EMPRENDEDORA Y SALUDABLE”. • Evaluación del resultado del proyecto con la finalidad de replicar en otras comunidades.
	<ul style="list-style-type: none"> • Conducir y monitorear la mesa de concertación de la provincia, como un espacio de visualización y viabilización de soluciones de los problemas de la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición a la contribución de Solución de problemas consensuados en la mesa de concertación.
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura, equipamiento y tecnología deficiente, de Instituciones Educativas Públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión para la Construcción y equipamiento de nueva infraestructura educativa de los nivel inicial, primaria y secundaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura adecuada del 50% de Instituciones Educativas públicas.

3.3.1. DIMENSIÓN SOCIAL

EJES QUE COMPRENDE:

Eje 2: Oportunidades y acceso a los Servicios.

Eje 3: Estado y Gobernabilidad.

Eje 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

OBJETIVO 5: Fortalecer los servicios de salud y construir colectivamente una cultura preventiva de la salud orientadas al desarrollo de prácticas de autocuidado de la población.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META AL 2022
<ul style="list-style-type: none"> • Población vulnerable por deficiente acceso a los servicios de salud y restringida cultura de salud preventiva y promocional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de manera articulada con los Gobiernos locales, distritales, Sector Salud, Educación y otros entes involucrados, un proyecto de complementación alimentaria nutricional para niños de 0 a 5 años. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución significativamente de la desnutrición crónica infantil de la Provincia de Cajabamba, en niños de 0 a 5 años.
	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas dirigidas a la población escolar urbana y rural en prácticas de la salud preventiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de Instituciones Educativas desarrollan prácticas de salud preventiva.

	<ul style="list-style-type: none"> • Restructuración administrativa y operativa del Centro de Salud Municipal de Cajabamba, con visión empresarial, para el sostenimiento social, dotando de profesionales especializados en salud, dando un adecuado acceso del servicio de salud para la población con escasos recursos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Salud Municipal con eficiente atención y auto sostenible.
--	--	---

3.3.1. DIMENSIÓN ECONOMICA

EJES QUE COMPRENDE:

Eje 4: Economía, competitividad y empleo

Eje 6: Recursos naturales y ambiente

OBJETIVO 6: Dinamizar la economía local a través de la Implementación de la infraestructura hídrica y el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META AL 2022
<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente planificación de cadenas productivas y su comercialización sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la Área de Desarrollo Económico con la Creación de una unidad orgánica que promueva y coordine la implementación de nuevas tecnologías en las actividades agrarias y ganaderas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades agrarias y ganaderas con nueva tecnología.
	<ul style="list-style-type: none"> • Restructurar y promover el calendario de ferias de promoción de nuestros productos potenciales en gestión con el gobierno nacional y regional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de nuestros productos potenciales a nivel Regional y Nacional.
	<ul style="list-style-type: none"> • Alianza estratégica con la Escuela de Industrias Alimentarias de la UNC- Sede Cajabamba, para elaborar e implementar proyectos que le den un valor agregado a los productos agrícolas primarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios, los alumnos de la UNC-Sede Cajabamba generan proyectos para dar un valor agregado a los productores agrícolas primarios.

<ul style="list-style-type: none"> Bajo nivel de ingreso de los productores agropecuarios de la Provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> SOCIABILIZAR, ORGANIZAR, FORMALIZAR, CAPACITAR Y MONITORIAL LAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE AGRICULTORES Y GANADEROS, promoviendo su fortalecimiento a través de elaboración de expedientes que conlleven a dar mayor valor agregado a los productos. 	<ul style="list-style-type: none"> Asociaciones empresariales de productores agropecuarios, fortalecidos.
	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de maquinaria agrícola para ponerlos al servicio de agricultores y ganaderos (ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL) en un marco de rentabilidad social y económica. 	<ul style="list-style-type: none"> Se formulará e implementará los estudios técnicos y económicos para implementará la adquisición de maquinaria.
	<ul style="list-style-type: none"> Promover y ejecutar proyectos productivos (La teja, la tara, la plata y otros productos del valle de Condebamba) sostenibles con demanda en el mercado nacional e internacional, a través de Gestión (PRO COMPITE). 	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias anuales del PROCOMPITE con un financiamiento del 10% del Presupuesto de Inversiones de la Gestión Municipal.
	<ul style="list-style-type: none"> Gestión para la Certificación de calidad de los productos agropecuarios orgánicos 	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de productos agropecuarios orgánicos de la Provincia.
<ul style="list-style-type: none"> Deficiente gestión y manejo del recurso hídrico. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la adecuación, ampliación y mejoramiento de infraestructura hidráulica en la jurisdicción, mejorando el manejo y aprovechamiento sostenible del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> Eficiente manejo del recurso hídrico, mejorando la actividad agropecuaria de la Provincia.
	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de micro reservorios para almacenamiento de agua en lugares estratégicos y con una cobertura que proteja la pérdida de agua por evaporación. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con el ALA a fin de institucionalizar los comités de regantes para poder dotarlas de una infraestructura básica para el riego tecnificado. 	

	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de Proyectos de Forestación y Reforestación en zonas con aptitud forestal con plantaciones que generen la formación de colchones hídricos y en un marco de convenios con los propietarios de terrenos. 	
--	---	--

3.3.2. DIMENSIÓN ECONOMICA

EJES QUE COMPRENDE:

Eje 4 Economía, competitividad y empleo

Eje 3 estado y gobernabilidad

Objetivo 7: Reordenamiento y fortalecimiento de la actividad comercial provincial.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META AL 2022
<ul style="list-style-type: none"> Crecimiento desordenado del Comercio en zonas urbanas y rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar un terreno para el Gran Centro Comercial Mayorista de la Provincia. Elaborar el estudio para la construcción del Gran Centro Comercial Mayorista de la Provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> Terreno Saneado y Expediente Técnico para la construcción del Gran Centro Comercial Mayorista de la Provincia.
<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de zonas de ocupación para industria liviana y pesado. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar el Plan Director sobre desarrollo de la industria en Cajabamba, difundiendo y/o promoviendo la habilitación de estas zonas para uso de empresas y microempresas. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan Directo Actualizado y ejecutado.

3.3.2 DIMENSIÓN ECONOMICA

EJES QUE COMPRENDE:

Eje 4: Economía, competitividad y empleo

Objetivo 8: Generación de empleo.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META AL 2022
<ul style="list-style-type: none"> Escasa oportunidad para el acceso al empleo y la generación de microempresas en la Ciudad de Cajabamba. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un fondo concursable para ideas de negocio promoviendo la creación de microempresas. Promover la participación de las Microempresas en las compras de Instituciones Públicas y Privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de ideas de negocio y microempresas fortalecidas generando empleos en la Provincia de Cajabamba.

3.3.2 DIMENSIÓN ECONOMICA

EJES QUE COMPRENDE:

Eje 5: Desarrollo Regional e Infraestructura.

Eje 4: Economía, Competitividad y Empleo.

Eje 6: Recursos Naturales y Ambiente.

Objetivo 9: Promover el desarrollar turístico como una opción de desarrollo y sostenibilidad económica.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META AL 2022
<ul style="list-style-type: none"> Escasas políticas municipales para la puesta en valor y promoción de los recursos y atractivos turísticos de la Provincia Cajabamba. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar El Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia de Cajabamba. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Desarrollo Turístico Provincial.
	<ul style="list-style-type: none"> Promover las acciones correspondientes a fin de declarar como área natural protegida a las cascadas de Cohecorral, Lagunas Yahuarcocha, Quengococha y Ushunday. 	<ul style="list-style-type: none"> Áreas protegidas cascadas de Cohecorral, Lagunas Yahuarcocha, Quengococha y Ushunday.
	<ul style="list-style-type: none"> Promover, capacitar y apoyar acciones con las comunidades aledañas a los centros turísticos a fin de dotarlos de una infraestructura apropiada y capacidades demostrativas de su modus vivendi, su gastronomía, artesanía de tal manera que se mejore el atractivo turístico con fines económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunidades brindan un adecuado servicio turístico vivencial.
	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar la ruta turística de la provincia en coordinación con las Instituciones involucradas. 	<ul style="list-style-type: none"> Ruta Turística definidas.
	<ul style="list-style-type: none"> Puesta en valor de la artesanía, cerámica y textil mediante concursos internos y ferias, buscando definir nuestros productos bandera de artesanía. 	<ul style="list-style-type: none"> Productos bandera de artesanía de la Provincia de Cajabamba.
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar, la Elaboración del estudio y la Construcción del Gran Complejo turístico recreacional de aguas termales de la Quina Quina. 	<ul style="list-style-type: none"> Gran Complejo Turístico Quina Quina.
<ul style="list-style-type: none"> Deficiente infraestructura vial de acceso a los centros turísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar Proyectos de inversión de Infraestructura Vial de acceso a Centros Turísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura vial adecuada.

3.3.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

EJES QUE COMPRENDE:

Eje 3: Estado y Gobernabilidad

Eje 4: Economía, Competitividad y Empleo

Objetivo 10: Desarrollar espacios urbanos y rurales ordenados.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META AL 2022
<ul style="list-style-type: none">Crecimiento urbano desordenado sin tener en cuenta los Planes de Desarrollo Urbano.	<ul style="list-style-type: none">Mejorar la gestión de desarrollo urbano con la adecuada sensibilización de los agentes que ocupan el espacio físico mediante la difusión adecuada del Plan de Desarrollo Urbano (PDU).	<ul style="list-style-type: none">Ciudadanos Cajabambinos conocen el Plan de Desarrollo Urbano.
	<ul style="list-style-type: none">Elaborar el estudio del nuevo camal, viabilizando el presupuesto para su ejecución.	<ul style="list-style-type: none">Expediente técnico de la Construcción del Camal Municipal.

3.3.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

EJES QUE COMPRENDE:

Eje 4 Derechos Fundamentales Y Dignidad De Las Personas

Eje 2 Oportunidades Y Acceso A Los Servicios

Eje 3 Estado Y Gobernabilidad

Objetivo 11: Mejorar el sistema De Transportes Y Comunicaciones

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META AL 2022
<ul style="list-style-type: none">Desorden y desconocimiento e incumplimiento de las normas que regulan los servicios del transporte.	<ul style="list-style-type: none">Rediseñar el Plan de Ordenamiento del Transporte Público con nuevas redes viales.	<ul style="list-style-type: none">Plan de Ordenamiento de Transporte actualizado y ejecutado.
	<ul style="list-style-type: none">Coordinar con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones el trazo de la nueva vía de Evitamiento.	<ul style="list-style-type: none">Vía de Evitamiento adecuado.
	<ul style="list-style-type: none">Evaluar la ubicación de los terrapuentes establecidos en el Plan de Desarrollo Urbano y viabilizar su implementación pública o a través de Alianzas Publicas Privadas.	<ul style="list-style-type: none">Terrapuentes adecuados y accesibles a la población.
<ul style="list-style-type: none">Deficiente conocimiento de las reglas de tránsito y atención al usuario de los conductores de	<ul style="list-style-type: none">Fortalecimiento de capacidades a través de talleres de capacitación a los transportistas en Seguridad	<ul style="list-style-type: none">Ciudadano que presta el servicio de transporte publico brinda un servicio eficiente y responsable.

vehículos que prestan el servicio de transporte de público.	Vial, buenas prácticas y trato mejorado la atención al cliente.	<ul style="list-style-type: none"> • Clientes satisfechos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y modificar la transitabilidad vehicular en las calles de la ciudad a fin de determinar lugares donde se debe implementar la semaforización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Calles de la ciudad adecuadamente señalizadas con semáforos.
<ul style="list-style-type: none"> • Mal estado de la Infraestructura Vial Provincial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del Instituto de Vialidad Municipal de la Provincia de Cajabamba, con la Contratación de personal profesional con experiencia en la elaboración de Proyecto viales y dotar de pool de maquinaria pesada para el mantenimiento de la Infraestructura Vial Provincial 	<ul style="list-style-type: none"> • Red vial de la Provincia de Cajabamba, en buenas condiciones de transitabilidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de vías de acceso a comunidades rurales de la Provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la Elaboración y Ejecución de Proyectos de Infraestructura vial en las comunidades de la Provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades rurales conectadas a través de una infraestructura vial nueva (apertura de caminos).

3.3.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

EJES QUE COMPRENDE:

Eje 4: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas.

Eje 2: Oportunidades y Acceso a los Servicios.

Eje 3: Estado y Gobernabilidad.

Objetivo 10: Fortalecer la participación activa de la población en cuidado del Medio

Ambiente.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META AL 2022
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de monitoreo participativo en las actividades mineras y sus efectos en el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar, promover con los actores de la actividad minera y proponer monitoreos permanentes de calidad de agua, aire y suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de un comité para lograr el involucramiento y la participación activa de la población en los monitoreos permanentes de calidad de agua, calidad de aire y calidad de suelo.

3.3.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

EJES QUE COMPRENDE:

Eje 1 derechos fundamentales y dignidad de las personas

Eje 3 estado y gobernabilidad

Objetivo 10: Mejorar la transparencia en gestión municipal

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META AL 2022
<ul style="list-style-type: none">• Burocracia administrativa municipal.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la modernización de la gestión pública, fortaleciendo las capacidades técnicas de los trabajadores de la MPC, a través de talleres, diplomados, para ser promotores, defensores de este plan de gobierno que sirva para sentar las bases de futuras obras de envergadura con un monitoreo permanente.	<ul style="list-style-type: none">• Servidor Público eficiente y eficaz.
	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer el área de Fiscalización y Control Interno de la Municipalidad, para el desarrollo de sus funciones adecuadamente.	<ul style="list-style-type: none">• Gestión Municipal Transparente, responsable con vocación de servicio a la ciudadanía.
	<ul style="list-style-type: none">• Optimizar y agilizar los procedimientos administrativos de los servicios que presta la Municipalidad.	<ul style="list-style-type: none">• Población Satisfecha en la obtención de los servicios de la Municipalidad.
<ul style="list-style-type: none">• Escasa participación de las Organizaciones de base en los procesos de desarrollo local.	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer las capacidades técnicas de las juntas Vecinales y entes de Vigilancia ante los Presupuestos Participativos, a través de capacitación en sus propias comunidades.	<ul style="list-style-type: none">• Inversión Pública eficiente a través de los Presupuestos participativos.

RENDICION DE CUENTAS

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población de la Provincia debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP de Cajabamba, propone que se efectuará la rendición de cuentas sobre el cumplimiento del plan de gobierno en el PRIMER TRIMESTRE de cada ejercicio fiscal, con convocatorias a través de medios de comunicación masiva, así mismo se establecerá tres frentes para su monitoreo y seguimiento, desde el propio grupo Partidario, desde la Sociedad Civil y desde el consejo municipal, cada uno con sus mecanismos establecidos por la normatividad vigente y por las reglamentaciones internas de cada estamento, sin perjuicio del seguimiento y fiscalización que corresponde a los órganos de control interno.